Municipalidad de Villa Oliva
Gobierno Democrático
Sub Tte. Ramón Da Costa y Julia Miranda Cueto de Estigarribia
Telefax: 021 3262621

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Villa Oliva, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas y treinta minutos, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Villa Oliva, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres Oferta en el marco de la **Licitación por Contratación Directa para la *"Adquisición de Desmalezadoras" ID 353361*** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/2003 por el cual se reglamenta la citada Ley.

Se encuentra presente en representación de la Municipalidad de Villa Oliva, **Carlos Ocampos Torales**, Encargado de la Unidad Operativa de Contratación.

En representación de los oferentes está presente, RAUL ALBERTO RIVEROS MARTINEZ con C.I.N° 4.447.190 por **RDR MAQUINARIAS Y EQUIPOS.** Para el llamado de referencia a los efectos de dar apertura de sobres, fijadas para el día de hoy, por tanto y de conformidad al art. 34 de la Ley 2051/03, inc. **C) para llevar a cabo la apertura correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnicas y económicamente, atendiendo el tipo de procedimiento que se trate , salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-**

En ese sentido, la Unidad Operativa de Contrataciones comunica que dando cumplimiento al artículo mencionado más arriba, por no reunir el mínimo de ofertas necesarias para la apertura de sobres, no se llevara a cabo la misma, marcando una nueva fecha para la apertura a través de la ADENDA 02; por lo tanto el representante de la firma RDR MAQUINARIAS Y EQUIPOS deja el sobre para la siguiente apertura de sobres.-

Seguidamente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firmando los representantes de la Institución y los oferentes presentes, dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 08: 53 horas.

CARLOS E. OCAMPOS TORALES.
Encargado de la U.O.C.

RAUL ALBERTO RIVEROS M.
C.I.N° 4.447.190